


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---

23 OCT 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-18

E1042/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL PROYECTO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PERTH "MISTERIO OCULTO".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal


Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

FUNDAMENTOS

Se llevará a cabo en nuestra ciudad, el proyecto audiovisual PERTH "Misterio Oculto" impulsado por un grupo de jóvenes locales, cuya producción audiovisual se desarrollará íntegramente en locaciones tanto urbanas como naturales de Bariloche.

El rodaje de la película rescata escenas que muestran la riqueza natural de nuestros paisajes, siendo escenario privilegiado del rodaje el bosque nativo. Asimismo el proceso que llevará al desarrollo del proyecto, abordará temas como los cambios y el tránsito de los jóvenes en la adolescencia, en donde los protagonistas descubrirán las particularidades de cada personalidad, abordando fundamentalmente la dualidad de las personas.


Cuentan los jóvenes productores que *"Es una película que destaca valores como la amistad, la valentía, la búsqueda del bien común, la lealtad y la perseverancia."*, poniendo en valor el rol fundamental que tienen los jóvenes en la construcción de una sociedad mejor. En relación a los plazos, la idea fundamental es poder presentar el largometraje para fines del 2019, y luego proyectarlo y promocionarlo en todas las

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---

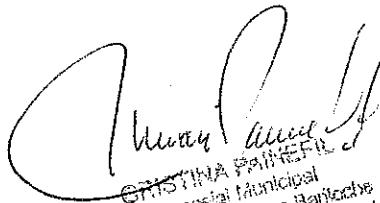
instancias de participación, apostando al desarrollo y la importancia que ha tomado la industria audiovisual en los escenarios locales.


El elenco de PERTH se encuentra compuesto por Victoria Leslie Muñoz Carrasco, Priscila Melany Muñoz Carrasco, Dolores Fernández Lantero, Nicolas Ayala, Sofía Sánchez, Guillermo Viegas Navarro, además de otros 15 actores y actrices que serán seleccionados mediante un casting. Cabe destacar que es una película totalmente independiente ya que todos los participantes del proyecto trabajan ad honorem, aportando talento, equipos técnicos, tiempo y esfuerzo para lograr el material final.

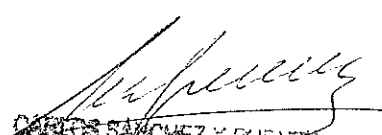
El espíritu de esta declaración está orientado a brindar apoyo al proyecto, que tiene a los jóvenes como protagonistas e impulsores del mismo, lo cual contribuye al desarrollo de las producciones audiovisuales en nuestra ciudad. Además cabe destacar la puesta en valor de aspectos que tienen que ver con lo cultural, artístico, industrial y comercial que se genera en torno a este tipo de proyectos y que visibiliza la calidad y potencial con que contamos en Bariloche. Es por ello que creemos necesario acompañar este tipo de iniciativa, declarando de interés municipal y cultural el proyecto de producción audiovisual del largometraje.

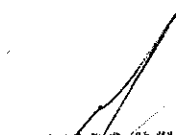
JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	--


AUTORES: Concejales Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil. (JSB)

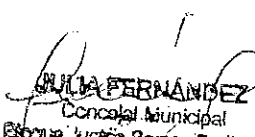

CRISTINA PAINEFIL
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

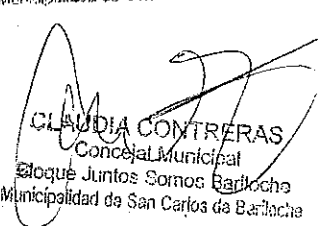

VIVIANA GELAIN
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Romina Molina.

El proyecto original N° /18 fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en e Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el proyecto de producción audiovisual titulado PERTH “Misterio Oculto” que se realizará íntegramente en nuestra ciudad a cargo de jóvenes barilochenses.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se Comunica. Se da publicidad. Se Toma razón. Cumplido, se archiva.

